Y alcaldno se le de de Rayuda de costa cua
trocientos Reales q se le hagan Buenos por
los tercios de cano En dha Lista y se nombra
por Comisd.o p.a hacer El entrego y reconocer
las Listas a Dn Esteban de Morales y Migl de
y Flores En Rzon de ay mtam.to Dn Pedro de cuya dadiva fer
nan sanchez Cenal q ues de este thenor &c

Pedl. Fernan Sanchez. Mayn Vezmo de dha Villa Reyno En la cara del Real
de ella = Dijo q a su notizia es q Dn Pedro de
Q es baderse me Repartido Vna de las Listas de Rempos. Es
cientos Cinquenta Bolbien les V.s de Ayun.to = Q suplica se mande
Bezindon y mostrada q sea Mande q se le buelba para
Lo cobranca Segun se Obliga en forma Jo Rezo pedimento
a Dos pties &c. Y en el mismo. Y dema de Mas dho. Dn
Pedro Vezino q Bive en dho pueblo q sea Mando se le buelba
Ver. Segun q pide = Y en el mismo dho dia mes y año
Ante mi Escno y Testigos dho pueblo = Se hallo presente
Dn Pedro de Mas Vezino de dho pueblo a quien doy fee
Conozco = Dijo q Tiene Vna Suerte de Tierra de Sembra
dura de Trigo En Mas.a de Cano de Alonso = Otra
Suerte Quinta. q Tiene En dho Mas.a Tiene En dho Mas.a
de Trigo y Cebada. Sus Linderos notorios = Otra q Tiene
de Mas Pueblo q Tiene En Mas.a de Cano de Alonso
de Mas = Sup.a a V.m. de mande se le buelban
de Mas dhos Bienes q Tiene de Mas dhos En dha
la propia de dho su Padre. q esta En el
Barrio de Mas en Medio. Y de otras de
Don Bartholome de Mejia q esten en
Rezon las dhas Listas para dho cobranca y
Auto de Mas dho Primero pues es Justicia
Cuya pide &c = Mathias Navarro

Y Vista por dho Sr. acordaron q se Obligan
de q en Rzon conformidad q se pide Dn Pedro
parezca En dho Sup.to se le entregue la lista
p.a q sea Cobrado Viniendo En ese acuer
do por Sr.s Dn Gines de Ayala y dha por Dn
Pedro Ximenez Curiel y Dn Fran.co Mz y Dobly
de q Sr.s Cudieron En este Auto

Pr. Sindico Y Por cuanto En el Cabildo abierto q hico la